

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.004325

0000023

Dra. Maria Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 3 de Marzo de 2008, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos, de GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 1320 de 15 de Octubre de 2008 y el Departamento de Inspección de Compañías mediante Memorando No. 939 de 7 de Octubre de 2008, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-07231 de 16 de Agosto de 2007; y, ADM-08122 de 16 de Mayo de 2008;

RESUELVE:

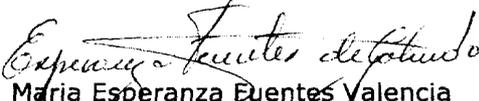
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$1.000,00 a US\$726.113,00 y la reforma de estatutos, de GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de QUITO.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de QUITO, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 16 de Octubre de 2008


Maria Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 159313
Tr. 01.1.08.000613

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito a


SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 107
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 145
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 5 ENE 2008

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

